

Nuevo caso en que el Estado no logra ejercer el control en la macrozona sur:

Ataques a disparos frustran exhumación de cuerpo de miembro de la CAM en Lumaco

Fiscalía de La Araucanía anunció la apertura de una investigación por el delito de "homicidio frustrado de Carabineros y PDI en ejercicio de sus funciones". En la indagatoria se usarán imágenes aportadas por drones que participaron en operativo.

VÍCTOR FUENTES BESOÁIN

Un operativo policial y militar que fue planificado durante meses, según reconoció el propio Ministerio Público de La Araucanía, y que buscaba exhumar el cuerpo del militante de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) Pablo Marchant, se vio frustrado debido a los ataques a disparos que sufrió la comitiva que participaba en la diligencia.

El fallido procedimiento debía concretarse al interior del fundo Pídenco, en la comuna de Lumaco, al norte de La Araucanía.

En julio de 2021, al participar en un ataque armado contra el predio forestal Santa Ana Tres Palos, en Carahue, junto a otros miembros de la agrupación violentista, Marchant se habría enfrentado con un arma de guerra a carabineros, resultando abatido.

Aquello fue recordado por los encapuchados armados que custodiaron su velatorio y posterior funeral. Además, también se generó polémica entonces por la inhumación ilegal que implicó que fuera sepultado al interior del predio Pídenco, terreno forestal usurpado por la CAM.

Dicho episodio y los ataques de ayer se sumaron a otros casos en que el Estado no ha logrado ejercer el control en la macrozona sur, como cuando la entonces ministra del Interior Izkia Siches debió abandonar el área luego de disparos al paso de su comitiva; o la misma imposibilidad para efectuar el Censo de 2024 en sectores como Temucoicú.

La fiscal vocera del Ministerio Público en La Araucanía, Nelly Marabolí, confirmó que por segunda vez se intentó concretar esta diligencia. "En un procedimiento que se planificó por varios meses, no solo participaron funcionarios de la PDI, sino que también de Carabineros y del Ejército", dijo, y precisó que "no se pudo realizar, ya que tanto al ingreso, por la comuna de Lumaco y por la localidad de Capitán Pastene, fueron recibidos a disparos". Detalló que también se registraron balaceras en el lugar en que se encuentra enterrado Marchant. "Esto frustró la dili-



NO HUBO LESIONADOS.— Pese al masivo uso de armas por parte de los atacantes, solo hubo daños materiales, según confirmó la jefatura de la PDI.

gencia, por cuanto se ponía en peligro la integridad física de los participantes", afirmó.

Madre no está conforme con autopsias

Marabolí recordó que la diligencia fue solicitada por la madre de Marchant, "quien no está conforme con las conclusiones que arrojó la investigación, tanto por

parte del Servicio Médico Legal como de la Brigada de Homicidios de la PDI, las que concluyen que Marchant participó en un atentado, portaba un fusil de guerra, apuntó a dos carabineros y uno de estos le disparó con una escopeta y le causó la muerte".

Asimismo, la fiscal anunció que luego de los ataques de ayer "se abrió una investigación por el delito de homicidio frustrado de

carabineros y personal de la PDI en ejercicio de sus funciones".

Entre otras diligencias, adelantó, se realizará el análisis de las grabaciones captadas por drones que fueron utilizados en el procedimiento.

La jefa de la Región Policial de La Araucanía de la PDI, prefecta inspectora Catalina Barria, confirmó que no hubo lesionados y que solo se registraron daños



OPERATIVO.— Junto a las imágenes captadas por drones, existe evidencia balística, que dejó impactos en los blindados policiales.

materiales, principalmente a los vehículos policiales. Junto a las imágenes captadas por los drones, también se realizarán peritajes a las evidencias balísticas encontradas en el lugar y que se buscarán otras pruebas en los lugares de los ataques.

"¿Hasta cuándo la CAM domina La Araucanía?"

Tras el frustrado ingreso al fundo Pídenco, el jefe de la bancada de diputados de RN y parlamentario por La Araucanía, Miguel Mellado, criticó el control territorial que ejerce el grupo delictual.

"Otra vez la CAM haciendo de las suyas en un campo usurpado, donde está enterrado el terrorista Marchant", enfatizó el

legislador, y agregó que "es inaceptable que la familia (de Marchant), el fiscal de la causa, la PDI, resguardados por el Ejército, estaban entrando y fueron recibidos a balazos en ese predio".

Junto con preguntar "¿Hasta cuándo la CAM va a dominar La Araucanía?", abogó para que las autoridades "pongan acento en este tema".

Mellado recordó que la zona afectada se encuentra bajo estado de excepción hace más de mil días. "Aquí manda el Ejército, aquí las autoridades son las que tienen que resguardar, para que la familia pueda exhumar el cuerpo de Marchant para poder periciarlo", dijo.

De igual modo, exigió que "tomen detenidos a quienes dispararon" contra el personal policial y militar.

Chile mejora levemente en ranking global de terrorismo: pasa del puesto 17 al 21

Un mejoramiento en el "Índice Global de Terrorismo" logró Chile, según el estudio anual que desde hace 12 años realiza el Instituto de Paz y Economía, una ONG con sede en Australia y que es validada por la ONU y diversas organizaciones mundiales.

De acuerdo con el indicador, en 2024 Chile redujo las acciones de este tipo, lo que, en comparación con 2023, le permitió pasar del puesto 17 al 21 en cuanto a las naciones con más episodios violentos. En esa medición, y considerando solo América Latina, Chile se ubica bajo Colombia (que ocupa el lugar 15) y por sobre Argentina (76º), Venezuela (81º) y México (82º).

Para el excoordinador de seguridad de la macrozona sur Pablo Urquizar, este estudio

"tiene una doble dimensión para Chile".

Expone que "por un lado, tenemos la preocupante realidad de que seguimos ubicados como el segundo país de América Latina con más hechos de violencia y terrorismo, lo que es una situación extremadamente compleja".

Sin embargo, agrega que "por otra parte, desde el punto de vista de la reducción de estos hechos, se evidencia en el propio Índice Global de Terrorismo una realidad más positiva". En esa dirección, Urquizar plantea que "esto es el resultado de un trabajo conjunto que se está haciendo, con una unidad de acción del Estado, especialmente en la macrozona sur".

Argumenta que "el estado de emergencia, con el trabajo de las policías, las Fuer-

zas Armadas, el Ministerio Público y los tribunales, se suma al trabajo del legislador en la dictación de leyes como la de usurpación, la de robo de madera, la que crea el Ministerio de Seguridad y la norma antiterrorista, que han permitido una disminución de las acciones terroristas".

Junto con destacar la importancia de esta medición, el miembro de la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados Andrés Jouannet (Amarillos) dice que si bien "es un logro que Chile haya mejorado su ubicación y haya bajado del lugar 17 al 21", también hace notar que a mediados de la década pasada "Chile se ubicaba en el puesto número 68, por lo tanto, hubo un período en que el incremento de las accio-

nes de violencia en la macrozona sur hizo que el país se convirtiera en uno de los con más hechos de terrorismo de la región".

El abogado y exgobernador de Cautín Richard Caifal sostiene que "esta investigación logra ir más allá del debate respecto de si una acción puede ser considerada o no como terrorismo". Caifal recalca que "en Chile hay acciones terroristas y esto lo acaba de recordar la formalización de uno de los imputados por el homicidio de tres carabineros, en abril del año pasado, caso en que estamos frente a un desprecio total por la vida". También destaca que "la constatación de la existencia de terrorismo en el país quedó de manifiesto con el amplio apoyo a la nueva Ley Antiterrorista".